Asunción, 15 de noviembre de 2018.-

Nota U.O.C. Nº: 647/2018

Abogado
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" con ID N° 353187:

Se aclara que la presente contratación se realiza por la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, a los efectos de disponer de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos para la Dirección General de Migraciones, en vista a que no se puede definir con exactitud la cantidad de mantenimiento que se requerirán de tal modo que se irán solicitando a medida que surjan las necesidades de mantenimiento y/o reparación de los vehículos durante la ejecución contractual.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa S.
Jefa U.O.C.